

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

20085 *Resolución de 15 de diciembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la suspensión cautelar de la clasificación y primera inscripción en el Registro de Fundaciones de la Fundación SOID.*

Mediante Orden de 15 de diciembre de 2011, dictada en el recurso de reposición interpuesto por la ONCE contra la Orden SPI/2801/2011, de 4 de octubre, por la que se clasifica la Fundación SOID y se inscribe en el Registro de Fundaciones, la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad ha resuelto suspender cautelarmente dicha Orden.

Madrid, 15 de diciembre de 2011.–El Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Luis Pedro Villameriel Presencio.